



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-52/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Y entonces daríamos inicio a la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para el día el de hoy y para lo cual y para dar continuidad, le pediría a la Secretaria por favor, volver a tomar el pase de lista, para efectos de verificar el quorum legal para sesionar respecto de esta sesión extraordinaria con carácter de urgente. Por favor Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Hago el pase de lista.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
C. Alfonso Villagómez León Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
Lic. José Eduardo Díaz Anton Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Presente
Licda. Adanely Acosta Campos Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Lic. David Ochoa Baldovinos Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. Edson Valdez Girón Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-52/2021

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras
Representante Propietario del Partido Redes
Sociales Progresistas

----- Presente

Licda. Bárbara Merlo Mendoza
Representante Propietario del Partido Fuerza por
México

----- Presente

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia declaramos formalmente instalada esta sesión extraordinaria, por lo que ahora le pido de favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Se ha convocado a sesión extraordinaria urgente al término de la ordinaria, este día lunes 31 treinta y uno de mayo. **Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se aprueba la lista de las personas que participaron en la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva como capacitador o capacitadora asistente electoral local, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Es el orden del día, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, a votación por favor.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica pregunto al Presidente, Consejeras y Consejeros, respecto a la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Para efectos de desahogar este único punto del orden del día y para efectos de la presentación del Proyecto respectivo, cedería el uso de la voz en primera ronda, al Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante por favor Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Como es sabido, de conformidad a lo establecido en la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, el Instituto Nacional Electoral consideró que por ser figuras auxiliares encargadas de desarrollar las actividades de asistencia electoral en el Estado y contratadas por este organismo público, era necesario que el Instituto se hiciera cargo del procedimiento de reclutamiento de supervisoras, supervisores electorales locales y las personas capacitadoras asistentes electorales locales, para lo cual se realizaron diversas actividades de capacitación para su selección, como sabemos, y del propio reclutamiento, difusión de la convocatoria para incentivar la participación ciudadana y así poder llevar a cabo el resto de las etapas para la contratación de dichas figuras. En este contexto, se realizaron 3 tres convocatorias a fin de cumplir con la ECAE 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno citada, aprobándose esta última, y la tercera convocatoria, el 19 diecinueve de mayo en sesión extraordinaria urgente virtual, por este Consejo General del Instituto, mediante Acuerdo 221 de este año 2021 dos mil veintiuno, con el objetivo de ampliar la lista de reserva de las y los CAEL en aquellos municipios en los que no se contaba con personal requerido en dichas listas de reserva, en 8 ocho municipios. En este sentido, esta convocatoria, en la etapa de registros tuvo un total de 23 veintitrés ciudadanas y ciudadanos de los cuales, 10 diez son hombres y 13 trece son mujeres, lo que equivale al 43 por ciento respecto de la participación de hombres y 57 por ciento de la participación de mujeres. De los cuales, 12 doce realizaron su registro en línea a través del sistema atinente de reclutamiento y 11 once acudieron a alguna de las sedes de los Comités Municipales o Distritales de este Instituto. Posteriormente se tuvo que 21 veintiún ciudadanas y ciudadanos cumplieron con la documentación requerida y tomaron la plática de inducción en línea o en forma presencial, y ese mismo número de personas fueron las que realizaron el examen de conocimientos y habilidades. Consecuentemente, en la etapa de entrevistas se obtuvo que esas mismas personas pasaron a la etapa de



entrevistas y sólo 20 veinte personas culminaron de manera exitosa todo el procedimiento y que formarán parte de esta lista de reserva en esta tercera convocatoria. Asimismo, quiero mencionar que de los 8 ocho municipios que participaron en esta tercera convocatoria, todos tienen asignadas sus figuras de capacitadores y capacitadoras, asistente electorales locales, asimismo cuentan con figuras en la lista de reserva; sin embargo, a consideración de este Consejo y de los lineamientos citados, se consideró pertinente emitir dicha convocatoria previniendo o previendo algunas bajas que se presentaron y otras tantas que pudieran impactar en el desempeño de las actividades de los Comités Municipales y Distritales, lográndose los resultados mencionados ya en esta convocatoria. Finalmente, quiero reconocer el trabajo, una vez más, realizado por los Comités Municipales y Distritales, así como del personal integrante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como a mis compañeras integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y demás compañeras y compañeros que participaron en la difusión e impulso de la convocatoria. Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted Consejero. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Si no es así, Secretaria por favor, tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de nuestra segunda sesión, en este caso la extraordinaria, por lo que no me resta más que agradecer su amable asistencia, no sin antes reiterar la bienvenida a esta mesa de Consejo, de Adanely, Alfonso y Job Antonio. Desearles un excelente inicio de semana, que por lo demás se antoja bastante intensa, así es que estamos en mucha comunicación. Gusto y muy buena tarde, hasta luego.-----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**



**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**

